



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Revisi Original

29/05/2020



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0170

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 29 de Mayo de 2020.

C. María Del C [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos de la adulta [Redacted] Inh= 13/Agosto/1983 en la fosa # 661 con Alineamiento D-A-6-331 del panteón San Miguel Topileio para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

